

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de La Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

- 1) Detallar en qué condiciones edilicias se encuentra la Escuela de Teatro de La Plata, sita en 51 entre 3 y 4.
- 2) Enumerar las tareas de refacción que se han realizado en dicho establecimiento, a saber: recarga de matafuegos, reparación de sanitarios, cambios de focos de luz, colocación de vidrios y arreglos en escaleras, entre otros.
- 3) Qué tareas de refacción se tiene pensado ejecutar, dado que las que ya se efectuaron son insuficientes.
- 4) Dada la matrícula, que según fuentes estudiantiles es de 550 alumnos y aumenta en 50 jóvenes cada año, ver la posibilidad de adquirir el terreno baldío lindante a esa institución, con salida a calle 50. Este terreno solucionaría la creciente demanda de los estudiantes, que colapsará en el futuro y además eliminaría un foco de ratas, cada vez más numeroso.
- 5) Más allá del futuro edificio, explicar de qué manera se les dará una solución lo más rápido posible a la demanda que los estudiantes tienen en cuanto a cantidad de alumnos por metro cuadrado de aulas. Se necesita, sin lugar a dudas, más espacio para poder desempeñarse correctamente.

Dip. JULIO GARRO
Bloque PRO-PERONISMO
Vice Pres. Comis. Asuntos Const. y JUE. 12
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La escuela de Teatro de La Plata es un Instituto Superior de Formación Artística, de enseñanza gratuita, dependiente de la Dirección de Educación Artística, Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Según reza en su página principal: "La Escuela se propone en su accionar la construcción, investigación, intercambio y difusión de conocimientos relativos a las artes escénicas, con el objeto de concretar la formación y capacitación de profesionales dedicados a la enseñanza y producción teatral; y a través de su tarea de extensión y actividad comunitaria, favorecer el desarrollo y crecimiento de la cultura regional".

Ahora bien, esta reconocida institución a sufrido el deterioro del tiempo, se la ha ido dejando de lado y es menester, de manera urgente, que recuperemos el edificio donde funciona, es decir, la calle 51 entre 3 y 4, ciudad de La Plata.

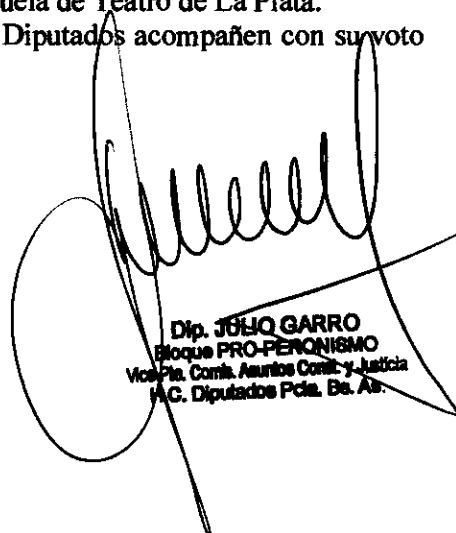
El creciente abandono, producto de políticas equivocadas y mezquinas, ha dado a lugar a que esta escuela esté pasando por un momento delicado, lo cual debe al menos llamarnos la atención.

De un tiempo a esta parte, la Escuela de Teatro de La Plata, ha sido olvidada. ¿Cómo? Fácil: no funcionan las luces, las escaleras están cuasi podridas, dado que son de madera, los sanitarios están en muy malas condiciones, los matafuegos brillan por su ausencia, aulas superpobladas y hasta se ha dado el caso de que a un docente de alta jerarquía se le cayó un pedazo de techo. No fue una tragedia de milagro.

Además de todos estos problemas, ya de por sí grave, hay un problema aún mayor y de más difícil resolución. Los alumnos activos de esta institución, como se ha expuesto anteriormente, rondan los 550, a lo que debemos sumar una matrícula de 50 jóvenes por año. Esto no debería asombrarnos, puesto que esta casa de estudios, junto con las de Morón y Bahía Blanca es reconocida por su excelencia pedagógica.

Lo que sí debe llamarnos la atención es que el Estado no tome cartas en el asunto y les de un lugar confortable para trabajar. Los alumnos proponen que se les anexe el terreno lindante, que da a calle 50, para paliar el déficit de aulas. Esto demandará esfuerzo, tanto político como económico, pero los resultados estarán a la vista en el corto plazo, algo indispensable para la Escuela de Teatro de La Plata.

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. JULIO GARRO
Bloque PRO-PERONISMO
Vice Pta. Comité Asuntos Comité y Justicia
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.